



Código de Conducta

El código de conducta de Awin ofrece reglas y directrices adicionales para ayudar a los afiliados a trasladar la alta calidad de su performance a los anunciantes en la plataforma Awin.



Introducción

El código de conducta de Awin se aplica a todos aquellos afiliados en la red Awin que lleven tráfico y clientes a la web de los anunciantes.

El código busca la consecución de los siguientes objetivos;

Confianza

Mantener la confianza del cliente en la regulación de la publicidad online y en las tecnologías de tracking

Rectitud

Asegurar un trato justo entre afiliados y anunciantes

El código incluye directrices prácticas sobre como cumplir. Los afiliados deben seguir estas directrices para cumplir el código ya que el cumplimiento de las directrices no garantiza el cumplimiento del mismo.

Los afiliados deben decidir qué medidas llevar a cabo para poder cumplir el código. Además, el cumplimiento del código requiere por parte del afiliado llevar a cabo una serie de medidas además de las medidas descritas como directrices.

Este código refleja las expectativas de Awin en lo referente al marketing de afiliación en general. Se pueden requerir expectativas específicas en las diferentes regiones, industrias y actividades, las cuales estarán recogidas en los respectivos códigos de conducta y Best Practice.

Estos son:



[Software descargable](#)



[Coupon Advertising](#)



[Cashback Best Practice \(UK\)](#)

Supervisión y Aplicación

El equipo de cumplimiento de Awin, junto con los account managers, anunciantes, afiliados y proveedores cooperan para monitorizar de forma eficiente el comportamiento en la red y fortalecer la confianza con este código y nuestros Términos y Condiciones.

Mientras nos esforzamos por conseguir un acercamiento y colaboración entre las partes a la hora de resolver cuestiones sobre la actividad, las actividades que no sean conformes se enfrentarán a sanciones que van desde advertencias y confiscación de comisiones hasta la suspensión de la cuenta, cancelación de la misma y prohibiciones en la red.

Reglas y Directrices

Regla 1

Los Afiliados divulgan proactivamente todas las actividades promocionales y obtienen la aprobación del anunciante para sus actividades.

Directriz

1. Los afiliados utilizan el apartado perfil del afiliado para divulgar su actividad.
2. Los afiliados que tengan cualquier clase de actividad fuera de los espacios publicitarios registrados, deberán informar explícitamente de las mismas a los anunciantes.

Regla 2

Los afiliados no tendrán un impacto negativo en el rendimiento, la funcionalidad o la disponibilidad de la página del anunciante.

Directriz

1. El tráfico entregado no supera las expectativas razonables de los volúmenes de tráfico dirigidos.
2. Cuando los anunciantes informan de alguna interferencia o impacto negativo, el afiliado debe suspender la actividad de inmediato.
3. Los afiliados no emplean técnicas que modifiquen el diseño ni interfieran con la funcionalidad de una página del anunciante sin un permiso explícito del anunciante.

Regla 3

Los afiliados representan con precisión su ubicación de negocios y residencia

Directriz

1. Bajo pedido los afiliados suministran documentos adicionales para verificar su ubicación comercial y residencia.

Regla 4

Los afiliados solo emplean software descargable que cumple con los estándares aplicables

Directriz

1. Cualquier software descargable empleado por un afiliado cumple con el Código de Conducta de IAB para software descargable (https://www.iabuk.com/sites/default/files/IAB%20Performance%20Marketing%20Council%20-%20Downloadable%20Software%20Code%20of%20Conduct%20%28May%202015%29_2.pdf).
2. Los afiliados suministran el software para su revisión por el cumplimiento del socio de Awin antes del uso para los anunciantes.
3. Los afiliados solo usan software descargable con el permiso expreso del anunciante.

Regla 5

Los afiliados no se involucran en actividades "Spam".

Directriz

1. Los afiliados no usan plataformas de terceros o presencia de redes sociales con fines publicitarios sin el permiso del propietario del espacio.

Regla 6

Los afiliados no publican ni permiten la publicación de ningún contenido que pueda desacreditar al marketing de afiliación, a cualquier anunciante de los licenciantes o licenciarios respectivos de ese anunciante.

Directriz

1. Los afiliados aseguran la moderación efectiva de cualquier contenido generado por el usuario que permita ser publicado.
2. Los afiliados responden inmediatamente a cualquier comunicación emitida por cualquier anunciante, o cualquiera de los respectivos licenciantes o licenciarios de ese anunciante, que se refiere a contenido que probablemente se considere difamatorio.
3. Los afiliados nunca consideran apropiados los siguientes ejemplos de contenido:

<ul style="list-style-type: none"> • Contenido obsceno o pornográfico 	<ul style="list-style-type: none"> • Contenido discriminatorio, especialmente basado en la raza, nacionalidad, identidad social, discapacidad, religión o edad
<ul style="list-style-type: none"> • Contenido difamatorio 	<ul style="list-style-type: none"> • Contenido violento o que incite a la violencia
<ul style="list-style-type: none"> • Contenido que infrinja los derechos de propiedad intelectual 	<ul style="list-style-type: none"> • Contenido que viole alguna de las leyes vigentes

Regla 7

Los afiliados sólo participan en marketing de motores de búsqueda de pago de acuerdo a las normas y leyes aplicables

Directriz

1. Los afiliados cumplirán con las expectativas de las búsquedas de pago divulgadas en los respectivos perfiles de los anunciantes.
2. Los afiliados no usarán términos que infrinjan las marcas de terceros en sus actividades de búsqueda de pago
3. Los afiliados deben considerar de aplicación todas las leyes de su país de origen, el país de residencia del anunciante, así como el país de residencia de los consumidores seleccionados.
4. Los afiliados notificarán y proporcionarán pruebas a Awin de cualquier acuerdo con el anunciante con respecto a la exclusividad u otras disposiciones relacionadas con el uso de términos específicos, incluida la marca, dentro de las actividades de búsqueda de pago.

Regla 8

Los afiliados no engañarán a los consumidores en sus actividades publicitarias

Directriz

1. Cualquier información que los afiliados proporcionen a los consumidores será actual y precisa.
2. Los afiliados poseen todas las licencias y registros relevantes con respecto a sus productos. Estos son algunos ejemplos de actividades que comúnmente requieren licencias y registros específicos:



Servicios financieros



Servicios de vigilancia y cuidado de la salud

3. Los afiliados no afectarán a la experiencia de navegación del consumidor de forma inesperada o maliciosa.

Regla 9

Los afiliados proporcionarán transparencia sobre las fuentes de tráfico y el entorno en el que se muestran los anuncios

Directriz

1. Los afiliados utilizarán referencias HTTP que denoten la página de contenido real con las que se muestran los anuncios.
2. Los afiliados no se involucrarán en actividades y técnicas que tergiversen las fuentes de tráfico.

Regla 10

Los afiliados no harán un uso indebido de los enlaces y el material del anunciante

Directriz

1. Los afiliados sólo iniciarán el seguimiento a través de un enlace de tracking de clicks si el usuario interactuó de manera voluntaria e internacional con los medios publicitarios o los enlaces de tracking
2. Los afiliados harán el seguimiento de un anunciante específico si el consumidor interactuó directamente con los medios publicitarios del anunciante.
3. Si un acuerdo con un anunciante permitiese el uso no estándar de los enlaces de tracking y del material publicitario, los afiliados le proporcionarán a Awin la confirmación por escrito de dicho acuerdo cuando se solicite.

Regla 11

Los afiliados cooperarán completamente en a resolución de problemas y disputas.

Directriz

1. Los afiliados responderán a solicitudes de información por parte de Awin o los anunciantes de manera precisa, oportuna y exhaustiva.
2. Los afiliados cesarán su actividad de inmediato si Awin o el anunciante así lo solicitan.

Regla 12

Los afiliados cumplirán con lo descrito en este Código de conducta.

Directriz

1. Los afiliados tendrán en cuenta que este Código de conducta no es exhaustivo y no infringirán con lo descrito en el mismo.